

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**10105** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico de información pública de procedimiento de concesión de aguas en el término municipal de Ribadesella (Asturias). A/33/45981.*

Se ha presentado en este Organismo la siguiente solicitud de concesión de aguas:

Solicitud de modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de 0,0016 l/seg. de aguas de un manantial en la parcela 342 del polígono 34 en El Escobal, en el T. M. de Ribadesella (Asturias), otorgada el 06/03/2024 a José Luis González Busta con destino a uso doméstico en una vivienda.

Peticionario: Comunidad de Usuarios de Aguas Busto Corbin

Breve descripción de la modificación de características: Se pretende incrementar el caudal concesional hasta 0,0266 l/seg., el volumen máximo diario hasta 2,3 m<sup>3</sup> y el volumen máximo anual hasta 839,5 m<sup>3</sup> con el fin de abastecer a una vivienda más. También se solicita modificar la titularidad de la concesión a nombre de la Comunidad de Usuarios de Aguas Busto Corbin.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la sede de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico O.A., Comisaría de Aguas, en Plaza de España nº 2, 33071 - Oviedo; así como en el portal de Internet del Organismo ([chcantabrico.es](http://chcantabrico.es)), menú Servicios al Ciudadano - Anuncios y publicaciones - BOE.

Oviedo, 13 de marzo de 2025.- El Secretario General, P.D. El Jefe de Servicio Técnico (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), César López Graña.

ID: A250011668-1